INFORME DE EVALUACIÓN

I. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de diciembre del año 2017, se reúnen los integrantes de la Comisión para el estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional SBE N° 99/17 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL"**, y presentan el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas, elaborado en base a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003.-

Por sorteo realizado en la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones D.O.P., según Memorandum DOP/COP N° 575/17, de fecha 20 de diciembre de 2017, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 99/17 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL"**, conforme al siguiente detalle:

- Lic., Norma Franco en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones
- Dra. Romi Alcaraz, en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios del HC.
- Abg. Fabricio Andreotti, en representación de la Dirección Jurídica.

II. ANTECEDENTES

Por Nota Interna, de fecha 26 de mayo de 2017, identificado como NOT-0230-2017-000226, la Unidad de Medicina Transfusional, a través de la Dirección de Apoyo y Servicios del HC, solicito el inicio de los tramites del llamado a Licitación para la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL".

Que, por Memorándum DOC/DTC/N° 01399/2017 de fecha 31 de octubre de 2017, el Departamento Técnico de Contrataciones informo que se incluyo en el Programa Anual de Contrataciones (PAC 2017), del llamado para la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, con ID N° 326.959.

La Resolución N° 080-009/17, de fecha 09 de noviembre de 2017, resuelve en el Art. 1° Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 99/17 "Adquisición de Reactivos para Estudios Serológicos con Provisión de Equipos en Carácter de Comodatos para la Unidad de Medicina Transfusional", Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 99/17 "Adquisición de Reactivos para Estudios Serológicos con Provisión de Equipos en Carácter de Comodatos para la Unidad de Medicina Transfusional"; Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21.909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).-

Por Nota G.A.L.D.O.P. N° 1250/17, de fecha 15 de noviembre de 2017, se pone a conocimiento de la DNCP el inicio de la Licitación Pública Nacional SBE N° 99/17 "Adquisición de Reactivos para Estudios Serológicos con Provisión de Equipos en Carácter de Comodatos para la Unidad de Medicina Transfusional" ID 326.959.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Se realizo la Publicación en fecha en Periódicos en fechas 25. 26 y 27 de noviembre de 2017.

III.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, el Departamento de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum DCP/DPR/PR2 N° 009584/17, de fecha 21 de noviembre de 2017, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", del Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2547/17, de fecha 21 de noviembre de 2017. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual, y afectara el Ejercicio Fiscal 2018, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

IV. APERTURA DE SOBRES OFERTAS.

Según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 326.959 en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 08:39 hs del día 18/12/2017, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 en la Resolución N° 1408/14, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica LPN SBE N° 99/17 **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL"**, arrojando el listado del Proveedor Participante:

1- **INDEX S.A.C.I.**

Según Acta N° 106/17, de fecha 19 de diciembre de 2017, siendo las 08:45 horas, se dio apertura a la oferta presentada:

1. **INDEX S.A.C.I. RUC – 80002742-6.** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 9.674.170.000 (Guaraníes nueve mil seiscientos setenta y cuatro millones ciento setenta mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 300.450.000.- (Guaraníes trescientos millones cuatrocientos cincuenta mil)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.041426/000. Total de hojas foliadas 223 (doscientos veinte y tres).

V. INFORME JURÍDICO Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.-

En carácter de representante de la Dirección Jurídica en la **"LPN SBE N° 99/17 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUCIONAL" – ID: 326959**, especialmente en virtud al Pliego de Bases y Condiciones en su Sección II. "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" – "Presentación de Documentaciones Sustanciales" cumplo en remitir el Informe Jurídico:

- **INDEX S.A.C.I. - RUC: 80002742-6:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Monto de Oferta	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
Gs. 9.674.170.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se ha solicitado a la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, informe si las personas citadas más abajo aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, y si los mismos prestan servicio actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeña, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución de la DNCP 849/15 - CRITERIO DE EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL RESPECTO A LAS INHABILIDADES DEL ARTÍCULO 40 INC A Y B.

INDEX S.A.C.I. - RUC: 80002742-6:

1- Ernesto Wasmosy Monti C.I. N° 202.099
2- Dora Susana Schmidt C.I. N° 177.876
3- María Verónica Wasmosy C.I. N° 701.780
4- Ernesto Benigno Wasmosy C.I. N° 701.779
5- Karin Wasmosy C.I. N° 701.779
6- Cristian Jose Bosmans C.I. N° 615.221
7- Stella Beatriz Enciso C.I. N° 769.601
8- Alberto Gunther Bonvehi C.I. N° 644.465
9- Mario Cesar Samaniego Abadies C.I. N° 493.129

VI. REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se ha insertado el número de RUC de las empresas oferentes en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que las mismas no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

VII. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL.

	INDEX S.A.C.I.	
	Cumple	**No Cumple**
A) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE	
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
d. Patente Municipal vigente	CUMPLE	
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	
f. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03. de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	
g. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	
h. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	

B) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Reactivos para estudios Serológicos a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2012 – 2013 – 2014 – 2015 – 2016), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	CUMPLE	
2. Autorización del fabricante: Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	CUMPLE	
3. Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. En caso de que el trámite de renovación de apertura supere un año se deberá presentar constancia de que el mismo se encuentra en trámite de renovación ante el MSP y BS, y que este Ente certifique que el oferente se encuentra apto para comercializar y/o fabricar medicamentos.	CUMPLE	
4. Copia autenticada del acta de fijación de precios del producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura.	CUMPLE	
5. Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o Certificado vigente de la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DNVS), de que se encuentra en trámites de renovación.	CUMPLE	
6. Copia autenticada de la constancia expedida por el Ministerios de salud Pública y Bienestar Social y de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), para aquellos casos en que se ofertan productos sujetos a control por Ley 1340/88. En caso de que el producto ofertado no se halle sujeto a control, ésta situación deberá ser comunicada expresamente por el oferente.	CUMPLE	
7. Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación deberán acompañar Certificado de Buenas Prácticas de fabricación vigente de las empresas que representan, a más del Certificado de Buenas Prácticas del oferente.	CUMPLE	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DRA. ROSA ALDAMA

8. Planilla de datos garantizados de cada item/lote ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE	
9 Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE	
10. Planilla de Datos Garantizados conforme el Formulario N° 10 y N° 11.	CUMPLE	
11. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	
12. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE	
13. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE	
14. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.	CUMPLE	
15. Balances de los años 2014, 2015 y 2016.	CUMPLE	
16. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016)	CUMPLE	
17. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Reactivos para estudios Serológicos donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	
18. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	N/A	
Obs. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.-		

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Norma Franco
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

VIII. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS CON EL INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Unidad	Presentación	Cantidad Minima Solicitada	Cantidad Maxima Solicitada	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% Variacion	Observaciones
1	4552	41116002-047	Reactivo HIV 1 y 2 Ag/AbEquipo Automatizado	Det.	Unidad	17.500	35.000	40.635	46.700	1.634.500.000	15%	Cumple con las especificaciones técnicas
2	6473	41116002-073	Reactivo para Hepatitis B Equipo Automatizado	Det.	Unidad	15.000	30.000	48.434	55.700	1.671.000.000	15%	Cumple con las especificaciones técnicas
3	3979	41116010-067	Reactivo para anticuerpo Core IgG + IgM-HB Equipo Automatizado	Det.	Unidad	15.000	30.000	39.560	45.500	1.365.000.000	15%	Cumple con las especificaciones técnicas
4	4302	41116002-103	Hepatitis CEquipo Automatizado	Det.	Unidad	15.000	30.000	64.787	74.500	2.235.000.000	15%	Cumple con las especificaciones técnicas
5	9693	41116002-069	Reactivo HTLV 1 y 2Equipo Automatizado	Det.	Unidad	15.000	30.000	25.180	29.000	870.000.000	15%	Cumple con las especificaciones técnicas
6	4104	41116002-003	Chagas Equipo Automatizado	Det.	Unidad	15.000	30.000	28.718	33.000	990.000.000	15%	Cumple con las especificaciones técnicas
7	5421	41116002-087	Reactivo Sifilis Equipo Automatizado	Det.	Unidad	15.000	30.000	26.325	30.289	908.670.000	15%	Cumple con las especificaciones técnicas

Siguiendo el Método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por la firmas, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que no se encuentran errores en las empresas.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IX. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

1. Por Nota N° 1398/17, de fecha 20 de diciembre de 2017, fue solicitada a la INDEX S.A.C.I., las siguientes documentaciones:

- Equipos, accesorios y complementos deben ser de última generación (no mayor a 5 años), deben poseer microprocesadores, debe considerar el hardware pertinente (computadoras, cableado, conectores, accesorios, impresoras, etiquetadoras y consumibles, tinta, etiquetas equivalente a 30.000 donaciones año) y el software de funcionamiento y enlace con el software de la Unidad de Medicina Transfusional del Hospital Central del IPS operante en el momento de las conexiones a los equipos automatizados con el hardware, así como de la capacitación en el sistema informático de las personas que utilizaran el sistema. La asistencia técnica y los cambios o adaptaciones que sean necesarios realizar en el sistema informático, deberá ser realizado localmente. Las capacitaciones deberán ser informadas de manera documentada a la jefatura por preferencia, los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos a la Unidad, identificación de la muestra y resultados del análisis.

Respuesta: La empresa respondió a lo solicitado en tiempo y forma, presentando las documentaciones solicitada.

X. VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

INDEX S.A.C.I.									
		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	139.816.390.009	2,73	142.435.365.653	2,54	208.802.423.836	1,77	**2,35**	CUMPLE
	Pasivo corriente	51.233.573.743		56.022.129.507		117.909.318.892			
Endeudamiento	Pasivo total	52.043.155.424	0,30	57.479.948.254	0,32	119.421.515.868	0,47	**0,36**	CUMPLE
	Activo total	174.945.315.210		180.702.322.932		255.242.109.679			
Rentabilidad	Utilidad Neta	21.903.689.116	0,44	9.323.288.720	0,19	20.030.056.644	0,10	**0,34**	CUMPLE
	Capital	50.000.000.000		50.000.000.000		50.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					208.802.423.836	**90.893.104.944**	**1.451.125.500**	CUMPLE
	Pasivo corriente					117.909.318.892			
									9.674.170.000

XII CUADRO COMPARATIVO DE FACTURACION

INDEX S.A.C.I.			
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2012 - 2016)			
AÑO	**CONTRATO Y/OFACTURA**	**MONTO**	
2012	CONTRATO N° 29/12	Gs	114.312.600
2012	CONTRATO N° 143/12	Gs	2.154.001.682
2013	CONTRATO N° 323/13	Gs	3.330.584.000
2014	CONTRATO N° 331/14	Gs	227.488.404
2015	CONTRATO N° 319/15	Gs	4.509.848.500
TOTAL (IGUAL O SUPERIOR AL 50% DEL VALOR DE LA OFERTA:		Gs	10.336.235.186
OFERTA:		**Gs**	**9.674.170.000**

RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA Verificadas las documentaciones y evaluadas las ofertas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el PBC y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Branco
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES

Resolución DNCP N° 956/16 y 1173/16 que se encuentra vigente desde el 11 de abril de 2016, y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado; por tanto esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva el presente informe, con las siguientes sugerencias: En base a lo expuesto precedentemente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley N° 2051/03" y sus Decretos Reglamentarios y Resolución DNCP N° 1173/16 de fecha 18/04/16, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de **ADJUDICAR** a la firma **INDEX S.A.C.I.** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, disminuyendo las cantidades máximas de los ítems conforme a la Circular de la DNCP N° 03/06, conforme al siguiente cuadro:

INDEX S.A.C.I.

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Unidad	Presentación	Cantidad Minima Solicitada	Cantidad Maxima Solicitada	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	4552	41116002-047	Reactivo HIV 1 y 2 Ag/AbEquipo Automatizado	Det.	Unidad	17.500	27.602	46.700	1.289.013.400
2	6473	41116002-073	Reactivo para Hepatitis B Equipo Automatizado	Det.	Unidad	15.000	25.850	55.700	1.439.845.000
3	3979	41116010-067	Reactivo para anticuerpo Core IgG – IgM-HB Equipo Automatizado	Det.	Unidad	15.000	25.850	45.500	1.176.175.000
4	4302	41116002-103	Hepatitis CEquipo Automatizado	Det.	Unidad	15.000	25.850	74.500	1.925.825.000
5	9693	41116002-069	Reactivo HTLV 1 y 2Equipo Automatizado	Det.	Unidad	15.000	25.850	29.000	749.650.000
6	4104	41116002-003	Chagas Equipo Automatizado	Det.	Unidad	15.000	25.850	33.000	853.050.000
7	5421	41116002-087	Reactivo Sifilis Equipo Automatizado	Det.	Unidad	15.000	25.850	30.289	782.970.650
MONTO TOTAL: GUARANIES OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL CINCUENTA . IVA INCLUIDO									**8.216.529.050**

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACION DE LA Licitación Pública Nacional SBE N° 99/17 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL" Gs. 8.216.529.050.- (Guaranies Ocho Mil Doscientos Diez Y Seis Millones Quinientos Veinte Y Nueve Mil Cincuenta) Iva Incluido.-

I. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

Fabricio Andreotti
Dir. Jurídica.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Branco
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. [illegible]
Jefa Unidad de Medicina Transfusional